

Editorial

¿DE QUÉ HABLAMOS?

Ángel Urtasun Uriz,
Presidente del Consejo Escolar de Navarra

Que desde el Consejo Escolar de Navarra dediquemos este número especial de IDEA a la prevención de las drogodependencias tiene el sentido de volver a una reflexión constante sobre un tema de siempre. ¿Dónde reside la originalidad? Lo queremos hacer sin tapujos y en profundidad.

Aunque palabras como conflicto, crisis, alarma social... afluyen en este tema, hemos querido vadearlas hablando de "oportunidad". Estas colaboraciones escritas tienen que ser la oportunidad de abordar la realidad desde varias perspectivas. Si lo hemos conseguido o no, lo dirán los lectores. Lo estamos intentando, porque nos parece fundamental tranquilizar y orientar sobre una realidad que nos envuelve a todos. No es un problema del niño. No parece una crisis en la adolescencia. Las cifras reales no son tan alarmantes... pero nos preocupa.

La dificultad para abordar estas cuestiones existe. La mayoría de los resortes que descubrimos para intentar mejorar la convivencia del ser humano con la droga suelen estar en poder de los demás. Aún así hemos querido incidir en que nuestros colaboradores expusieran qué pueden y deben hacer cada uno de los sectores que inciden en la formación de nuestros educandos.

Sirve de poco considerar que la educación es a lo largo de toda la vida. Aquí y ahora preocupa el uso y el abuso de la droga en edades tempranas, porque la droga



ata, coarta, y es la libertad y la autonomía de nuestros jóvenes lo que nos ocupa.

Poniendo sonrisa y esperanza donde a veces sólo suenan alarmas... ¡leamos!

Prevención en el medio escolar en Navarra

HISTORIA Y OBJETIVOS

Comisión Técnica Departamento de Educación y Departamento de Salud

La salud es un bien apreciado y valorado sobre todo en la esfera individual, fundamentalmente cuando falta. Existen multitud de factores y situaciones que influyen sobre ella, tanto en la línea de mejorarla o preservarla como en la de empeorarla. Dependiendo de lo que hagamos, de lo que nos hagan, o del lugar en el que nos toca vivir, nuestra salud será un valor sólido o quedará al amparo de "los vaivenes del mercado"

En la sociedad de consumo de la que participamos de forma activa, tenemos productos variados y apetecibles que, en determinadas dosis y frecuencia de uso, pueden proporcionar cierto grado de satisfacción, pero cuando se descompensa su uso pueden afectar a la salud. Las drogas como bienes de consumo pueden ser elementos útiles para el gozo y disfrute, pero también pueden ser productos favorecedores de marginación y autodestrucción. Los usos que permiten las drogas se pueden encontrar en un abanico muy amplio en el que tenemos cabida la totalidad de la población.

Cuando hablamos de drogas nos referimos a todas las drogas y hacemos especial hincapié en aquellas más cercanas, de mayor consumo, que son las responsables del mayor número de problemas.

El fenómeno de la heroína vivido en los años setenta y ochenta hizo que saltaran las alarmas sociales frente a un nuevo fenómeno. En ese momento, las demandas se dirigían hacia una respuesta asistencial, de manera que se desarrolló una red capaz de atender las primeras necesidades. Era un momento en el que la idea de "todo vale" estaba presente y, de alguna manera, justificado. Poco a poco las diferentes administraciones responsables de dar respuesta al fenómeno elaboraron criterios de autorización, acreditación... de centros para tratar a personas dependientes, de manera que sobrevivieron aquellos que se adecuaban a los conocimientos técnicos y científicos del momento.

Fue necesario que pasara un tiempo para que disminuyeran las presiones sociales y se pudiera pensar en el fenómeno de las drogas para tratar de planificar una respuesta ajustada a la magnitud e intensidad del mismo. El "todo vale", que en un tiempo sirvió para los centros asistenciales, pasó a servir también para las intervenciones preventivas. Es la época en la que surgen iniciativas. que

Prevención en el medio escolar en Navarra

se llamaban preventivas, dirigidas a todos los sectores de población, en especial a jóvenes estudiantes y a padres y madres. Estas iniciativas llevadas a cabo por personas, que en muchos casos carecían de capacitación, cuyo currículum se limitaba a ser extoxicómano, policía, familiar de toxicómano o, en otros casos, profesionales de la medicina, la psicología, trabajo social, etc., se ofertaban como acciones puntuales muy basadas en la información sobre los efectos de las sustancias y recurriendo al miedo como única estrategia preventiva. En ocasiones, dichas iniciativas no son ni preventivas y se hacían fuera del contexto educativo del centro.

La creación del Plan Foral de Drogodependencias se inicia en el año 1993. En este momento, la presión social frente al fenómeno había decaído, de manera que se pudo elaborar un plan que se define como *eminente* preventivo. Entendiendo la prevención como un proceso en el que no existen actuaciones milagro, capaces de prevenir de manera generalizada y absoluta, y que las actuaciones se deben realizar desde las estructuras más cercanas a las personas por personal debidamente formado.

En estos últimos años, para tratar de evitar las consecuencias no buscadas por los consumos de drogas, se han venido desarrollando acciones encaminadas a integrar las estrategias preventivas en diferentes frentes, de manera que cada una de las estructuras que configuran la sociedad se responsabilizara de aquello que le toca, los municipios en la parte comunitaria, la familia, la sociedad civil a través de organizaciones y las administraciones a través de leyes y normas

En el medio escolar, y atendiendo los preceptos de la LOGSE, la prevención de las drogodependencias tenía que integrarse en las áreas transversales, concepto importante para abordar las consecuencias de un fenómeno tan complejo como éste y que requiere bastantes dosis de normalidad y sentido común.

Este nuevo concepto venía a competir con lo que hasta ese momento se pensaba que era hacer prevención, dar información sobre las sustancias y sus efectos nocivos o presentar situaciones extremas vividas por los propios autores y mostrar "cómo se tocaba fondo" como consecuencia de los consumos de drogas, ejemplificando y personalizando lo que no se debe hacer.

La idea de integrar las actuaciones preventivas en las dinámicas de los centros educativos fue el horizonte marcado, que se empieza en el año 1995. Desde un principio ése fue nuestro empeño, aunque sabíamos que el sistema educativo estaba viviendo un momento de cambio y que teníamos que ser pacientes con su situación. Se iniciaron las acciones de información sobre el Plan foral de Drogodependencias y sus estrategias y compromisos con la comunidad educativa a los responsables del propio Departamento de Educación, equipos directivos de Centros Escolares y Servicio de Orientación e Inspección.

A partir de ese momento, las actuaciones que se llevaron a cabo tenían como objetivo contextualizar el fenómeno de las drogas, tratar de delimitar responsabilidades en un momento de delegación de las mismas hacia los Servicios

Públicos, desmontar la idea dominante de que prevenir las drogodependencias no es iniciar una cruzada contra las drogas y ofrecer al profesorado apoyo técnico y formación, además de materiales específicos para integrar la prevención en el currículum en el área de educación para la salud, y dirigido a todas las etapas educativas.

La idea general que se pretendía transmitir era que, en una sociedad de consumo como la nuestra, se tenían que dirigir esfuerzos para que el alumnado, al finalizar su proceso educativo, fueran personas autónomas, con un desarrollo personal capaz de permitirles hacer aquello que considerasen adecuado a sus principios y valores. Pero también a educar para el consumo, de manera que éste fuera ajustado a las necesidades y, en el caso de que el alumnado se pusiera en situación próxima a los consumos de drogas, el comportamiento fuera aquel que se ajustara a los estándares del valor salud transmitido por su familia y reforzado por el sistema educativo y las estructuras comunitarias de su entorno.

El Plan Foral de Drogodependencias y el Departamento de Educación, *de acuerdo con lo que la comunidad científica dice y la evidencia científica pone de manifiesto*, entienden la prevención en el medio escolar como el desarrollo de capacidades para la vida, potenciando lo que se denominan factores de protección, de manera que se puedan evitar el mayor número de problemas y consecuencias negativas cuando el alumnado entre en contacto con las drogas. También se buscará que los factores de riesgo del entorno educativo se minimicen en la medida de lo posible.

Se obtendrán mejores resultados en la medida en que exista una buena planificación, se garantice la continuidad, participe el mayor número de los miembros que componen la comunidad escolar, de manera que todo el alumnado sea beneficiario del Plan y se aborde desde la transversalidad y de forma coherente, favoreciendo el currículum oculto preventivo y de promoción de salud que va a ser en definitiva lo que va a prevalecer, ya que se enseña más con lo que se hace que con lo que se dice.

No resulta fácil integrar la prevención en los currículos de los centros; para que esto sea posible es necesario que, al menos, una persona lidere el proyecto, que participe el equipo de orientación y que la dirección del centro se implique. Esto no sólo permite el desarrollo inicial sino también la pervivencia del proyecto, ya que cuando los equipos directivos se implican los programas se estabilizan.

Los materiales que se ponían a disposición de los profesionales de los centros educativos habían sido seleccionados entre los existentes en el mercado y que se ajustaban a las líneas programáticas del Plan Foral de Drogodependencias. Todos ellos elaborados por entidades de reconocido prestigio y también con el visto bueno del Departamento de Educación.

Como se puede deducir, las actividades preventivas en el medio escolar se contemplan como un proceso con intervenciones normalizadas e integradas, y en su ejecución deben participar los actores naturales del ámbito educativo, el alumnado y el profesorado, reservando para otro tipo de profesionales las acciones de apoyo, formación.

Prevención en el medio escolar en Navarra

asesoramiento y complementariedad con intervenciones comunitarias fuera del horario escolar.

Navarra como Comunidad uniprovincial permite estar cerca de los diferentes servicios y centros. Así, la atención a los centros, que desean integrar la prevención y solicitan apoyo y asesoramiento al Servicio de Ordenación e Innovación del Departamento de Educación y a la Dirección Técnica del Plan Foral de Drogodependencias, se puede llevar a cabo de forma individualizada.

En estos años, como se puede suponer, los ritmos de incorporación de los programas de prevención de las drogodependencias en los centros han sido diferentes. Todos los centros educativos están implicados en la transmisión de valores al alumnado y tienen como objetivo que, cuando finalicen el periodo escolar, los chicos y chicas sean capaces de desenvolverse en la vida de forma autónoma, asertiva, convencidos y convencidas de lo que tienen que hacer y con un profundo sentimiento de respeto hacia su propia persona, hacia el entorno y hacia los demás.

Como se puede suponer, no se partía de cero. A pesar de que en materia de prevención de las drogodependencias se tenía la tendencia de recurrir al recurso externo y puntual, existían centros que ya habían incorporado la educación para la salud en su práctica habitual. La mayoría de estos centros apoyaban su trabajo en la Guía de Salud y Desarrollo Personal editada por el Instituto de Salud Pública de Navarra.

El respeto a la autonomía de cada centro en todo momento ha sido y sigue siendo escrupuloso, a lo largo del tiempo se plantea cómo es el fenómeno de las drogas en cada momento y, por lo tanto, cómo debe ser un plan de prevención en un centro educativo, siguiendo las bases científicas imperantes y con la oferta de los materiales que se consideran idóneos para el fin perseguido, de manera que el profesorado del centro elige el o los que consideraban más adecuados.

El medio escolar, que tiene por objetivo la educación integral de las personas, es un lugar privilegiado para la prevención de drogodependencias. Considerando que se debe comenzar en las edades más tempranas e ir adecuando los contenidos y los procedimientos a las necesidades de la población a la que nos dirigimos.

La prevención ha de entenderse como un proceso educativo que supone continuidad, con evaluación de los resultados e intervención normalizada, y contar con la implicación de la familia.

Este plan de actividades persigue el desarrollo de capacidades para la vida, como autodominio emocional, saber tomar decisiones, asumir responsabilidades, incremento de la autoestima, etc.

Con las actividades de prevención se pretende contribuir a evitar problemas posteriores en la población escolar en relación con el fenómeno de las drogas, con especial atención al consumo de alcohol y tabaco.

Cualquier tipo de actuación rigurosa encaminada a neutralizar factores de riesgo y potenciar factores de protección frente al consumo de drogas se considera válida y

oportuna siempre que se encuentre integrado en un proceso y que no busque soluciones inmediatas.

Por ello, se requiere la elaboración de un proyecto de prevención en los centros que permita:

- Actuar de manera planificada.
- Garantizar la continuidad.
- Implicar a los diferentes miembros de la comunidad escolar.
- Llegar a todo el alumnado.
- Abordarlo desde la normalidad diaria y actuar de forma coherente.

Un proyecto con estas características debe de impregnar el día a día de los centros educativos, de manera que se refuerce con hechos lo que se dice en las aulas.

Objetivos de un plan de prevención

El programa de prevención persigue los siguientes objetivos:

- Normalizar la prevención de las drogodependencias, propiciando su integración en el currículo educativo y en las actividades habituales de los centros (tutorías, actividades extraescolares, etc.).
- Estimular la participación del profesorado en la elaboración de los proyectos de prevención, así como la del conjunto de la comunidad educativa en su desarrollo.
- Incidir en las actitudes de la comunidad educativa (alumnos/as, madres y padres, profesorado...) ante el consumo de drogas.
- Ofrecer una información útil, precisa y adaptada al alumnado sobre aspectos relacionados con el consumo de drogas.
- Facilitar alternativas para la ocupación del tiempo libre de alumnos y alumnas, promocionando capacidades positivas para la vida y hábitos saludables.

En algún momento del proceso será necesario dar información sobre drogas. Se ha escrito mucho sobre las características que debe reunir la información para que sea preventiva y podemos resumirlo en lo siguiente:

- La información sobre drogas no debe ser un hecho aislado sino formar parte de un proceso.
- Debe ser adecuada al nivel y edad del alumnado.
- La información debe darla *prioritariamente el profesorado* y con carácter excepcional personas o instituciones ajenas al centro.
- Debe resaltar los aspectos positivos de no consumir frente a los negativos de consumir.
- Se debe dar información requerida ni exhaustiva que pueda estimular la curiosidad del alumnado.
- Enfatizar excesivamente el riesgo o el peligro del consumo de drogas puede tener un efecto contrario al buscado pues el riesgo mismo forma parte de los valores de los adolescentes, ni tampoco trasladar las consecuencias de los consumos de drogas a años futuros.

Prevención en el medio escolar en Navarra

En general, se recomienda informar sobre alcohol y tabaco en los dos primeros cursos de la E.S.O. y abordar otras sustancias en cursos posteriores si se considera oportuno, y siempre teniendo en cuenta las características del grupo y contemplando que a veces la información debe darse a nivel individual.

La escuela está inmersa en una comunidad y participa de todos los elementos que la configuran, su área y tiempo de influencia se limita al recinto escolar en tiempo lectivo, sin perder de vista que está inmersa en una comunidad y que participa también de sus características. Después participan otros elementos de la comunidad y fundamentalmente la familia. La escuela tiene que estar conectada con todos ellos, y la familia a su vez con la escuela. Esta compleja tarea de educar nos afecta al conjunto de la sociedad y las cargas de responsabilidad son diferentes, pero todos y todas llevamos alguna.

En ningún momento hemos olvidado que los padres y las madres son responsables de la educación de sus hijos. También se está trabajando con la misma idea de facilitarles su labor de educadores. Tenemos varios años de experiencia con un modelo de formación de `padres y madres mediadores, que no salva la crisis de participación, pero que sí garantiza su utilidad y la satisfacción a los participantes.

Podríamos terminar diciendo que hacer prevención de los consumos de drogas es una tarea educativa que compete al conjunto de la sociedad, que hay que empezarla desde el momento del nacimiento y que va durar hasta que las personas adquieran los recursos necesarios para comportarse de forma autónoma.

¿CÓMO VEMOS EL PROYECTO LOS DOCENTES?

Ana Yániz

Profesora IESO Joaquín Romera (Mendavia)

En una palabra, genial!. Por el tipo de proyecto y la forma en que se lleva a cabo, por quienes lo llevan adelante, por las personas a quien va dirigido...

Ya era hora de que un grupo de personas de educación y otro de salud se decidieran a colaborar y trabajar juntos en un proyecto común. Dicho proyecto funciona bien por cinco motivos fundamentales:

1. Se trabaja la **prevención**. Se interviene de manera rápida, inmediata y muy eficaz. Esto gracias a la buena disposición y el buen hacer de la técnica en prevención. Una vez solucionado el problema se hace un seguimiento.
2. Trata del tema de **drogodependencia en su conjunto**: alcohol, tabaco, etc
3. Lo llevan a cabo **personas especialistas**, muy bien formadas, saben de lo que hablan, implicadas y que tratan el tema de manera práctica y realista. Además enganchan muy bien con los adolescentes, cosa nada fácil.



Estoy segura de que si el tema lo lleváramos los docentes serviría de poco, como ha ocurrido anteriormente.

4. La **coordinación del proyecto**, su implantación anual y el contacto con el servicio social de base a través de la técnica en prevención.
5. Es un proyecto **realista**, nada teórico. Su objetivo no es ser políticamente correcto o quedar bien, si no trabajar desde la realidad de los jóvenes para ayudarles a llevar una vida más saludable y feliz.

Antes de que el proyecto se implantara en el Centro teníamos un problema serio de consumo. Había un grupo de jóvenes muy "perdido". Ahora ha cambiado totalmente la situación. Parte de esos chicos/as se recuperaron, otros/as no y lo más importante, ahora se consigue que se aparten del consumo o que consuman de manera responsable en prácticamente todos los casos.

Son muy positivas también las jornadas de puesta en común de los diferentes proyectos. Te animan a seguir adelante y aprendes mucho de los demás. Se están haciendo cosas muy interesantes y lo más importante es que poco a poco se está estableciendo una dinámica de colaboración con trabajadores sociales, que de manera puntual intervienen con los alumnos/as.

El proyecto está bien asentado. Poco a poco se han ido fijando unas actividades que funcionan muy bien y son evaluadas anualmente en la memoria correspondiente. De esta manera se van perfeccionando y a su vez se añaden otras que puedan parecer necesarias o interesantes cada año.

Me gustaría que os plantearais la posibilidad de ampliarlo a otros temas no menos importantes como son la sexualidad y las habilidades sociales y de comunicación. Esto último se trabaja en tutoría, pero sería interesante que intervinieran puntualmente expertos/as en el tema.